



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., miércoles, 01 de septiembre de 2021

20213100909421

Al responder cite este Nro.

20213100909421

DG

Doctor

JUAN CARLOS ZAMBRANO ARCINIEGAS

Director General

Agencia de Renovación del Territorio – ART

enlaceciudadano@renovacion.gov.co

Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Cuestionario Proposición 016 del 24 de agosto de 2021.
Radicado DNP Nro. 20216630935112.

Respetado Director General,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011¹, respetuosamente se da traslado al cuestionario allegado a este Departamento Administrativo mediante la proposición 016 del 24 de agosto de 2021 aprobada por la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes recibida con el número de radicado 20216630935112, para que, en el marco de las competencias de la Entidad a su cargo, se proceda a dar respuesta a las siguientes preguntas:

1. *¿Cuántas iniciativas referentes a los Municipios PDET han sido presentadas desde 2017 a la fecha? Por favor incluya la siguiente información: subregión, tipo de iniciativa, sector, pilar, fuente de recursos, población beneficiaria, año de presentación*
2. *¿Cuántas iniciativas referentes a los Municipios PDET han sido ejecutadas desde 2017 a la fecha? Por favor incluya la siguiente información: subregión, tipo de iniciativa, sector, pilar, fuente de recursos, población beneficiaria, año de presentación*
3. *Respecto de la ejecución presupuestal, mencione los recursos destinados y ejecutados en municipios PDET desde el año 2017 por cada subregión, indicando la fuente de dichos recursos por cada año (PGN, SGR, Cooperación internacional, entre otras) y el pilar correspondiente*.

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 258 de la Ley 5 de 1992, me permito remitir copia de la petición en mención para lo de su competencia.

Finalmente, de manera atenta, se solicita responder directamente al peticionario, con copia de la respuesta a este Departamento Administrativo.

Cordialmente,

SEBASTIÁN RAMÍREZ FLECHAS

Asesor de la Dirección General

Departamento Nacional de Planeación

Preparó: Zharick Osorio Curiel - DG

Revisó: Sebastián Ramírez Flechas - DG

Anexos: Citación DNP

Proposición 016 de 2021

C. Co. Comisión Séptima Cámara – comision.septima@camara.gov.co

¹ Sustituido por el art. 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 **Artículo 21. Funcionario sin competencia.**

